

tros que se dejan, como anillo del camino, contados desde la parte baja del margen del olivar de los herederos de Don Agustín Ruiz. En casi la parte media, del largo de la tapia y en el lado de enfrente, existe una casita y contando desde el ángulo saliente de esta casa la línea marcada que está en una sola recta, deja en el expresado punto un anillo al camino de ocho metros cuarenta centímetros.

Se aprueba el dictamen visto por el Ayuntamiento el transcrito dictamen acordó de conformidad con el mismo.

Acordóse que la Comisión de Beneficencia informe la queja contra el Médico de Algerases. Se dio cuenta de la instancia que suscriben los vecinos del partido de Algerases, solicitando se destituya al Médico titular de aquel distrito Don Vicente Mateos, por burlar el cumplimiento de sus deberes, acordando el Ayuntamiento que dicha instancia, juntamente con una comunicación del expresado Médico, de once del actual, pase a la Comisión de Beneficencia y Sanidad para que informe cuando se le ofrezca y parezca.

Denuncia sobre adulteración y mala calidad de alimento Terminado el despacho el Señor Mauresa da lectura a un sueldo publicado en "Las Provincias" de Levante correspondiente al día de ayer, denunciando Don Francisco Martínez Lopez, domiciliado en la calle de San Lorenzo, número seis, seguidamente, el hecho de habersele presentado a su hija, niña de tres años, síntomas de embebecimiento, con una fuerte erupción a la piel; habiendo averiguado que la intoxicación procedía de una carne corupada en la plaza de Abastos. De aquí que cada vez se hace mas necesaria la adopción de medidas enérgicas; y propone que, cuando se consiga descubrir un hecho de esta naturaleza, se aplique al culpable todo el rigor de la Ley, publicándolo sus nombres en los periódicos; y para que las multas impuestas, que no se paguen en el Ayuntamiento, se cobren